



Movimiento Liberador Sucre Despierta

**PROYECTO DE GESTIÓN
A LA ALCALDIA
2013-2017**

Agosto 2013

PRESENTACIÓN

El proyecto del Plan de Gestión 2013-2017, que se presenta a la consideración del Presidente y demás miembros de la Junta Electoral, por parte del ciudadano JOSÉ RAFAEL DIAZ BRITO, CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE, se presenta con una misión de promover y facilitar los cambios necesarios para el desarrollo de una democracia plena de participación ciudadana, donde se privilegie la organización de la gente en torno a la resolución de sus necesidades e intereses concretos. Inspirada en los Principios del Humanismo, reflejado en su desempeño ético y en su vocación solidaria, justiciera y libertaria; el pacifismo, manifestado en la progresividad de la propuesta de cambio que planteará; el respeto a la Libertad de Prensa, la Preservación de la Paz y la Democracia Participativa; en la ecología que privilegia el objetivo del desarrollo sustentable y la preservación del entorno natural de nuestro país; y la nueva racionalidad científica, o nuevo modo de conocer, donde la formación de arsenales de conocimientos, destrezas e informaciones apropiadas en poder de cada ciudadano se convierte en la piedra angular de su superación individual y colectiva; sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente dentro del municipio.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

2013 – 2017

El programa de gobierno del Ciudadano JOSÉ RAFAEL DIAZ BRITO, CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SUCRE DEL ESTADO SUCRE, representando al Movimiento Liberador Sucre Despierta, (M.L.S.D), procede a presentar las Políticas de Ejecución del Programa de Gestión, con el fin de realizar un sueño de desarrollo de la soberanía popular, redimensionando el rol y la misión del Estado actual, como surgimiento del Estado Solidario, que parte de la consideración de la sociedad como la autora fundamental de sus propios cambios, sobre la cual interviene con la idea de brindarle al ciudadano su procura existencial, en pro de su engrandecimiento humano y que, respetando la capacidad de autodeterminación del colectivo, diseñe sus políticas en función del desarrollo social y económico de toda la sociedad en su conjunto y no de Justicia Social y la Igualdad de Oportunidades. Políticas éstas que serán establecidas sin sujeción a mitos o dogmas no debiendo repetirse la inútil disyuntiva entre estatización y privatización, estas son las siguientes:

- Se requiere del apoyo de la ciudadanía para lograr un propuesta organizada y articulada con varios sectores del municipio, como una interpretación de la realidad que se vive; ya que por largos años de frustraciones; sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica; los mismos serán los planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, basada en un proceso de crecimiento colectivo.

- El discurso Político-Social, se centra en el impulso humano, como la gran fortaleza de este programa, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, se complemente un gran proyecto de construcción de Sociedad y Democracia. Que se reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y que permita el avance estratégico hacia la construcción de un nuevo municipio, convirtiéndolo en moderno, productivo, competitivo, atractivo para la inversión, seguro y capaz de generar empleos y de gestar desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y el marginamiento a que ha sido sometido nuestro municipio por las administraciones anteriores y en la actual.
- Y por último, es necesario mencionar que, mi programa de gobierno se destacará como punto de referencia de mayor altura y trabajo social en estas elecciones, a través de los siguientes principios:
 - ✓ Moralidad y Legalidad. Todo ciudadano que hace vida en la Asamblea Legislativa deberán actuar con voluntad de servicio y honestidad.
 - ✓ Igualdad. Todo ciudadano tendrá una actitud de buen servicio y atención por igual a la comunidad, mediante un tratamiento humanitario e imparcial.
 - ✓ Complementariedad: Se implementará la complementariedad entre los municipios del Estado, entre las instituciones que tiene presencia en él para

atender sus necesidades y lograr el crecimiento económico a través de proyectos.

- ✓ Subsidiaridad Se gestionará la asignación de recursos para la ejecución de proyectos desde el Gobierno Nacional hasta el Municipal.
- ✓ Concurrencia. Se implementará el mutuo apoyo para la gestión de recursos y ejecución de proyectos, entre los municipios y el Ejecutivo Estadal, entre éstos y las distintas entidades que tengan presencia física o por funciones en el territorio estadal. Igualmente se implementará para todos aquellos procesos o procedimientos que tengan un propósito común.
- ✓ Eficacia. Todos los actos administrativos tienen como objetivo único, el exclusivo cumplimiento de sus cometidos constitucionales, legales y administrativos para la adecuada prestación de los servicios y la efectividad de los derechos e intereses reconocidos legalmente.
- ✓ Eficiencia. Las aplicaciones administrativas, actos, ejecución de proyectos, gestión y atención al público, se realizarán bajo los estrictos y rigurosos criterios de optimización del recurso humano, profesional, técnico y operativo; los recursos financieros y las tecnologías que permitan cumplir eficientemente las funciones propias de la Asamblea Legislativa.
- ✓ Efectividad. Los procesos y procedimientos propios de la administración pública Municipal se ejecutarán con el mínimo costo del Estado y en el menor tiempo sin perjuicio de la calidad, eficacia y eficiencia.
- ✓ Celeridad. Los procesos y procedimientos serán ágiles en el marco del cumplimiento de las obligaciones y rigurosidad que imponen las leyes y normas

- ✓ Imparcialidad. Los actos de administración serán transparentes e imparciales de acuerdo con las leyes y normas.
- ✓ Publicidad. Los actos de la administración estarán dispuestos a la opinión pública dentro de las normas que rigen la información de los actos públicos.
- ✓ Descentralización. La administración del Municipio aplicará las políticas, leyes y normas de descentralización que se orientan desde el gobierno nacional y estatal.
- ✓ Delegación y Desconcentración de Funciones. Con el fin de dar cumplimiento a los principios de eficiencia, efectividad, eficacia y celeridad, se desarrollarán las del ejercicio y desconcentración de funciones.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS

El programa fundamental del Movimiento es el respeto y defensa en lo estipulado dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y las leyes e instituciones que de ella emanen; asimismo, perseguirá siempre sus objetivos a través de métodos democráticos y movilizadores de los ciudadanos donde nos adherimos plenamente, y en los que se apoya e inspira nuestra propuesta transformadora del Estado; acatando la manifestación de la soberanía nacional y el respeto al carácter institucional y apolítico de las Fuerzas Armadas Bolivariana. El desarrollo pleno de la Constitución se convierte en el objetivo central del Movimiento.

Es por tanto, que este programa de gestión estará fundamentado en los siguientes:

- ✓ **La gobernabilidad con participación social.** Nos comprometemos con un gobierno municipal fuertemente anclado en la participación ciudadana, que realiza y garantice su ejercicio administrativo cercano a la gente. Un gobierno que promueva e instrumente mecanismos democráticos de participación ciudadana, que genere una nueva relación con los distintos actores y ámbitos municipales, en una dinámica estatal y nacional. El reto que nos impone ser un gobierno ideológicamente identificado con la democracia social, está vinculado con cubrir la necesidad de crear condiciones para la convivencia en armonía; con una convicción para desarrollar un gobierno afianzado en valores éticos, de honestidad y transparencia,

con vocación de servicio, que fomente y se rija con mística y valores, a la vez que fortalezca sus capacidades, se profesionalice, para ofrecer un mejor servicio y logre recuperar el desarrollo del Municipio. Es autoridad como producto de la confianza y el respeto.

- ✓ **Desarrollo Social Integral con Rostro Humano**, porque nuestro compromiso es gobernar para todos y así será; La gobernabilidad debe generar condiciones de equilibrio social, en donde el gobierno municipal buscará abatir la desigualdad y generar organización comunitaria para propiciar un desarrollo integral de las comunidades, comprometiendo fraternalmente a quienes tienen mejores condiciones de vida a hacer algo por los que no las tienen: adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidades, de manera responsable y recíproca, exigiendo a éstos responsabilidad y reciprocidad con su comunidad, corresponsabilizándonos a todos y todas.
- ✓ **Desarrollo Económico Justo y Solidario**, con una visión que conlleva a la necesidad de entender el crecimiento y redistribución de la riqueza como un efecto de la implementación de un mercado equilibrado y justo, cuyos actores productivos cuenten con un espacio municipal donde puedan desarrollarse, hasta donde lo arduo de su esfuerzo les permita, de manera honesta y con seguridad de que su patrimonio e inversión estarán protegidos; debemos hacer que corresponsablemente se cuente con los servicios y las facilidades administrativas necesarias para producir con calidad y en cantidad, así como para promover la recuperación en el crecimiento agrícola, ganadero, industrial y de servicios, se reactive la economía municipal con apertura para quienes quieran invertir en

nuestro territorio municipal y así beneficiar a la comunidad con ello. Lo que significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible solo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Gobernador, Diputados y Alcalde.

- ✓ **La Seguridad Ciudadana;** el Gobierno municipal estará comprometido en aumentar la realización de acciones para garantizar la tranquilidad, la paz y la protección de la integridad personal y patrimonial de la población; por esto mejorará los programas de vigilancia, implementará mecanismos de prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana, mismos que serán proporcionados con calidad por las corporaciones de policía, tránsito, protección civil y rescate y salvamento municipal al conjunto de la comunidad.
- ✓ **Gestión Democrática,** La base de nuestro gobierno será la honestidad y la rendición de cuentas con transparencia, con ello somos congruentes con las promesas declaradas en esta campaña electoral, con nuestros principios éticos y con las expectativas y exigencias ciudadanas.

El Movimiento declara su rechazo frontal al flagelo de la corrupción, la lucha contra el manejo inescrupuloso de la cosa pública, la denuncia y sanción de corruptos y traficantes deberá ser motivo de distinción y ejemplo cívico de nuestra organización frente a los ciudadanos. El movimiento no aceptará corruptos en su seno.

PROYECTO POLÍTICO

2013 -2017

El programa de gestión estará determinado por:

1. Priorizar las necesidades más indispensables de la comunidad en materia de salud, tanto preventiva como curativa, en un esfuerzo mancomunado, con el fin de involucrar a todos los sectores del área medico asistencial.
2. Promover acciones en pro del mejoramiento de la calidad del sistema educativa, como elemento clave para alcanzar una sociedad no excluyente y competitiva; y la difusión de la protección de los derechos humanos.
3. Colaborar con la estabilidad económica del Estado y en especial del municipio, desarrollando políticas en pro de la población, que fomenten la creación de puestos de trabajo como medio fundamental para impulsar una mejor calidad de vida.
4. Estimular el enlace entre las instituciones locales, regionales y nacionales a los fines de integrar y coordinar esfuerzos para lograr un desarrollo común que asegure el bienestar y seguridad colectiva de los habitantes.
5. Fomentar la protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Así como también, a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores.
6. Promover la participación del colectivo en las propuestas de inversión antes las autoridades Municipales, Estadales y del País, que son los encargados de poner en práctica la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la

ejecución, evaluación y control de obras, programa sociales y servicios públicos de la Región.

7. Promover el desarrollo armónico de la economía de la región con el fin de generar fuentes de trabajo, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica de la Región.
8. Apoyar, afianzar y promocionar los deportes, la educación física, la cultura y la recreación, como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva de los habitantes de la Región.
9. Impulsar la descentralización como palanca para el desarrollo local y profundización de la democracia.

En ese sentido, es importante resaltar que en la actualidad, se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado por un lado en la crisis de gobernabilidad, donde se refleja la presencia de actores que conviven con el delito, los altos niveles de abstención electoral, la poca participación en las grandes decisiones político administrativas y la concentración de la riqueza) y por el otro en la baja legitimidad, tanto del estado como de los gobiernos locales y de las políticas públicas, manifestándose por la ausencia de autoridad, baja credibilidad de los actores públicos y privados, el surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requiere. Es allí donde jugara un papel fundamental el trabajo colectivo y mancomunado de la administración municipal con sus habitantes.

Por tanto, es necesario lo siguiente:

1. **GOBIERNO ABIERTO CON ACOMPAÑAMIENTO AL CIUDADANO:** Esto como herramienta esencial y objetiva de mayor impacto social para el buen desarrollo de la reconstrucción de un gobierno por excelencia, donde se liderizan los procesos reales de participación ciudadana en la toma de decisiones y ejecución de planes, proyectos, programas y tareas con la comunidad organizada, construyendo y logrando alcanzar la solución de sus propias necesidades. La cual contará con unos habitantes comprometidos con la Administración Municipal del Estado, acompañándola en su gestión y encontrando un gobierno facilitador en la construcción de lo colectivo.
2. **CULTURA:** Se realizaran y afianzaran de la mano de la comunidad, proyectos y propuestas para la construcción de una cultura ciudadana, basada en los principios éticos de la sociedad, que represente el sentir colectivo articulado a la convivencia y al reconocimiento del otro, sin lo cual no es posible construir una mejor sociedad y por ende un mejor Estado.

Como políticas para el fomento y fortalecimiento de la cultura, se implementaran, entre otras, las siguientes: el apoyo a las manifestaciones artísticas de todo orden a partir de una red de la cultura, integrada por los institutos de cultura, escuelas y colegios, se facilitara el acceso a la iniciación y formación de los niños u jóvenes en las diferentes actividades culturales; fortalecimiento de las escuelas de formación artísticas en danza y teatro; promoción de la expresión de los artistas a partir de la

realización de eventos en el espacio público; las manifestaciones artísticas callejeras no convencionales, que hoy se han tomado las calles, las integraremos y direccionaremos para que lleven un mensaje positivo y de emprendimiento a nuestra ciudadanía, convocatoria a la comunidad artística, estableciendo el Concejo Municipal de la Cultura, a fin de diseñar y establecer, con participación de la academia, maestros del arte, entidades nacionales, departamentales y municipales de la cultura, un plan de desarrollo cultural que cree identidad cultural para la ciudad.

- 3. JUVENTUD SANA Y RESPONSABLE:** El deporte es salud y actúa como vacuna contra la vagancia, la drogadicción, el alcoholismo y todas las formas asociativas de carácter negativo en la niñez y la juventud. Esto crea disciplina, sentido de superación y esfuerzo, conocimiento de la competencia sana, valores indispensables para la convivencia saludable de las personas: bajo estas premisas, este proyecto estará enfocado en crear un modelo local para la transformación del alto nivel de la práctica del deporte en todas sus disciplinas con políticas y programas como: el impulso y fortalecimiento del Instituto Municipal de Recreación y Deportes, ente autónomo del orden local que con independencia administrativa, operacional, presupuestal y financiera pueda desarrollar toda la política deportiva del municipio.

PROYECTOS

- ✓ Estudio, rediseño, ampliación y mejoramiento de la vialidad y sus intersecciones.
- ✓ Mejoramiento de calles de los barrios y recuperación de aceras.
- ✓ Proyecto de adecuación de espacios públicos para mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad.
- ✓ Implementación, manejo y recuperación de edificios educativos y culturales
- ✓ Recuperación de inmuebles patrimoniales para su servicio a la comunidad
- ✓ Revisión, mantenimiento y construcción del sistema de aguas servidas
- ✓ Diseño y construcción de sistemas de acueductos y tratamiento de aguas
- ✓ Revisión y mantenimiento del Alumbrado Público del municipio.
- ✓ Ejecución del Plan de Vivienda: Construcción y Mejoramiento de viviendas en el municipio.
- ✓ Mejoramiento de la calidad en los servicios de atención integral en salud, (ambulatorios).
- ✓ Campana de concientización ciudadana para mantener los espacios públicos limpios.
- ✓ Revisión de políticas de control y seguimiento a los asentamientos industriales

METAS

- ✓ Diseño de la vialidad y recuperación integral de calles en las comunidades a partir de la construcción y ampliación de 20.000 m² de aceras y senderos urbanos y rurales, principalmente en los sectores más desamparados.
- ✓ La recuperación de aceras y señalización de las principales vías del Municipio.

- ✓ Desarrollar un programa integral de circulación para las personas con discapacidad.
- ✓ Ejecutar Política de acción de edificios públicos: Bibliotecas, espacios comunitarios y de salud.
- ✓ Implementar un Plan especial de protección Patrimonial para definir acciones de conservación urbanística, que permitan la supervivencia de las características que identifican nuestras ciudades y las edificaciones patrimoniales de las mismas.
- ✓ Que a toda la población de nuestro municipio, le llegue agua potable por la red de tuberías, de manera permanente.
- ✓ Operación y mantenimiento del alumbrado público
- ✓ Trata sobre el apoyo a nuevos desarrollos urbanos y sociales, al mejoramiento y consolidación del hábitat existente para permitir a las comunidades la organización familiar y vecinal, para satisfacer sus necesidades habitacionales y de integración social y espacial con la ciudad.
- ✓ Establecer un modelo para el Mejoramiento de la Calidad en la atención en salud.